

ACTA DE CARACAS, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 1998

En la ciudad de Caracas Venezuela, en los días 14 y 15 de octubre de 1998, se reunió la Comisión Mixta de Cooperación de las EFS del MERCOSUR, Bolivia y Chile, integrada por el Dr. Enrique Paixao, Presidente de la Auditoría General de la Nación Argentina, el Ministro Homero Santos, Presidente del Tribunal de Contas da Uniao del Brasil, el Dr. Jorge Avalos Marino, representante del Contralor General de la República del Paraguay, el Dr. Carlos Guariglia, Vicepresidente del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, el Lic. Marcelo Zalles Barriga, Contralor General de la República de Bolivia y el Dr. Arturo Aylwin Azócar, Contralor General de la República de Chile.

Como resultado de la discusión respecto de los asuntos incluidos en el orden del día, decidieron lo siguiente:

1 - Base Común de Datos en la Internet.

Desde el punto de vista técnico se evidencia la falta de definición de algunos aspectos tales como criterios para la selección del proveedor externo y los datos a insertar en la página INTERNET. Por ello se ha decidido que los técnicos del área informática de cada EFS aporten, mediante una reunión "virtual", los elementos necesarios para llevar adelante la contratación.

Desde el punto de vista jurídico, dada las dificultades relevadas por algunas EFS respecto a la forma de contratación, se resolvió que la Auditoría General de la Nación Argentina contratará los servicios del proveedor y los costos serán sufragados en partes iguales por todas las EFS.

2 - Auditoría Operativa en Materia Aduanera.

Se resolvió aprobar el proyecto de auditoría propuesto y llevar adelante la ejecución de la misma en los respectivos países, en el primer semestre de 1999.

Con relación a la propuesta de una reunión para la consolidación de los resultados obtenidos una vez ejecutada la tarea, se pospone su aprobación por la Comisión, para una instancia posterior en función de la necesidad de la misma. En dicho caso, la citada reunión se hará con la presencia de los auditores que ejecutaron la auditoría.

3 - Auditoría Operativa en el Circuito de Información del MERCOSUR.

Se resolvió la aprobación del proyecto de auditoría propuesto y llevar adelante la ejecución de la misma en sus respectivos países en el segundo semestre 1999.

Con relación a la propuesta de una reunión para la consolidación de los resultados obtenidos una vez ejecutada la tarea, se pospone su aprobación por la Comisión, para una instancia posterior en función de la necesidad de la misma. En dicho caso, la citada reunión se hará con la presencia de los auditores que ejecutaron la auditoría.

4 - Auditoría a los Estados Financieros de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR.

Se resolvió que cada una de las EFS continúen las gestiones ante sus respectivas cancillerías para que se atribuya la competencia para auditar los estados financieros de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR a las EFS de sus Estados Partes.

5 - Estatuto de la Organización de las EFS del MERCOSUR.

Atento a las sugerencias presentadas por la Auditoría General de la Nación de Argentina, se resolvió aplazar el tratamiento de este punto para una próxima reunión.

6 - Auditoría del Medio Ambiente.

Se acordó proceder a un relevamiento en cada EFS respecto de las auditorías ya efectuadas y las proyectadas y los documentos existentes con relación a las metodologías desarrolladas a fin de verificar la existencia de posibles áreas de interés común y la viabilidad de llevar adelante trabajos de auditoría en esta materia, durante la próxima reunión de la Comisión Mixta.

7 - Fecha y Lugar de la Próxima Reunión de la Comisión Mixta.

La próxima reunión de la Comisión Mixta será realizada en Bolivia en el mes de marzo de 1999.

- Dr. Enrique Paixao, Presidente de la Auditoría General de la Nación Argentina.
- Min. Homero Santos, Presidente del Tribunal de Contas da Uniao, Brasil.
- Dr. Daniel Fretes Ventre, Contralor General de la República del Paraguay.
- Min. Carlos Guariglia Vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Uruguay.
- Lic. Marcelo Zalles B., Contralor General de la República de Bolivia.
- Dr. Arturo Aylwin Azócar, Contralor General de a República de Chile.